



El próximo 23 de octubre

El MAPA organiza una jornada de información sobre las ayudas a proyectos innovadores de grupos operativos supraautonómicos

- **Va destinada a los potenciales beneficiarios de las subvenciones y se desarrollará telemáticamente**
- **La convocatoria, dotada con 17 millones de euros, será lanzada durante el último trimestre de 2020**

20 de octubre de 2020. La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria organizará, el próximo día 23 de octubre, una jornada informativa telemática sobre la próxima convocatoria de ayudas para proyectos innovadores supraautonómicos.

La sesión, enfocada a los potenciales beneficiarios de las subvenciones, comenzará a las 10.00 horas y se alargará hasta las 13.30. El programa previsto es el siguiente:

10:00 –10:10 **Introducción.**

10:10–10:30 **Visión retrospectiva de estas ayudas: resultados de convocatorias previas.**

10:30–11:00 **Marco normativo de las ayudas a proyectos innovadores de 2020.**

11:00–11:30 **Convocatoria de proyectos innovadores 2020. Aspectos generales. Buenas prácticas.**

11:30–11:45 **Descanso.**

11:45–12:00 **Papel del Fondo Español de Garantía Agraria. Sistema de anticipos y justificación de los gastos.**

Nota de prensa





12:00–13:30 Turno de Preguntas y clausura.

Los interesados en participar deberán inscribirse de forma previa a través del enlace: <https://register.gotowebinar.com/register/164233362479957517>. Se recomienda, además, a los asistentes, realizar una lectura previa de las bases reguladoras de las ayudas y del texto de la convocatoria de 2019, que pueden descargarse en el apartado *Normativa reguladora* de la sección *Procedimientos* de la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/ficha-procedimiento?procedure_suborg_responsable=160&procedure_id=462&by=theme

También se pueden consultar en la dirección web indicada los formularios actualizados de solicitud de la convocatoria de 2020 y la guía del solicitante 2020.

El pasado 13 de octubre el Consejo de Ministros autorizó la convocatoria anticipada del año 2020 de ayudas a proyectos innovadores supraautonómicos de interés general en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, submedida 16.2, con un importe de 17 millones de euros.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la lanzará en los próximos días y la publicación en el BOE del correspondiente extracto marcará el plazo de inicio de presentación de solicitudes.

